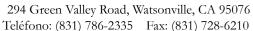
Distrito Escolar Unificado del Valle de Pájaro



Servicios Educativos

PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES





Sello de Alfabetización Bilingüe del Estado de California

Información para Estudiantes de Último Grado que se Gradúan

El Distrito Escolar Unificado del Valle de Pájaro se complace en ofrecer un premio que los estudiantes pueden obtener al graduarse de la escuela preparatoria. El Sello Estatal de Alfabetización Bilingüe incluye un sello en el diploma y una medalla que se otorgará a cada estudiante que cumpla con los siguientes criterios:

Criterio para inglés:

 Los estudiantes deben haber cumplido con todos los requisitos de artes del lenguaje inglés (ELA, por sus siglas en inglés) para la graduación con un promedio general de calificaciones (GPA, por sus siglas en inglés) de 3.0 o más en esas clases.

O

 Aprobación de la Evaluación de Rendimiento y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés) para artes del lenguaje en inglés administrada en el grado once, en o por encima del nivel de rendimiento "estándar alcanzado"

Criterio para idiomas que no sean inglés:

- Los estudiantes deben demostrar competencia en uno o más idiomas que no sean inglés a través de uno de los siguientes métodos:
 - a) Aprobar un examen de Colocación Avanzada (AP, por sus siglas en inglés) de lengua extranjera, incluyendo la Lengua de Signos Americana, con puntuación de tres o más.
 - b) Aprobar un examen de Bachillerato Internacional con una puntuación de cuatro o más.
 - c) Completar con éxito un curso de cuatro años de la escuela preparatoria en un idioma extranjero y alcanzar un promedio general de calificaciones de 3.0 o más en ese curso de estudio, y la competencia oral en el idioma comparable a la requerida para aprobar un examen AP o IB. La finalización de cursos de menos de cuatro años que incluya clases AP puede considerarse equivalente.
 - d) Si no existe un examen de AP o una prueba de idioma estándar y el distrito utiliza su propio examen de idioma, la evaluación de idioma del distrito escolar deberá ser aprobada por el Superintendente Estatal de Instrucción Pública (SSPI, por sus siglas en inglés) de que la prueba cumple con el rigor de un curso de estudio de cuatro años de preparatoria en ese idioma extranjero. El alumno que pretenda obtener el Sello a través de un idioma que no se caracterice por la comprensión auditiva, expresión oral o lectura, o para el que no exista un sistema escrito, deberá aprobar una evaluación sobre las modalidades que caracterizan la comunicación en ese idioma en el nivel proficiente o más.
 - e) Aprobar el examen de lengua extranjera del Scholastic Assessment Test (SAT II) con una puntuación de 600 o más.
- Si el idioma principal de un estudiante no es el inglés, el estudiante también deberá alcanzar el nivel que demuestre el dominio del idioma inglés en las Evaluaciones de Dominio del Idioma Inglés para California, en cualquier grado.

Para más información, hable con su consejero

Llame a Programas Estatales y Federales al (831) 786-2335